



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CORRECCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N31-2025
“MEDICAMENTO”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 06 de enero del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto emitir opinión y dictaminar sobre la corrección al fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N31-2025** referente a la Adquisición de “**MEDICAMENTO**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo **Como área usuaria:** la *Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias; **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. David Martínez Soriano y **COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.**, representada por el C. Iván Gerardo Mendoza Arreguín.

Se expone al Comité que en la emisión del fallo económico emitido el pasado 30 de Diciembre del 2025, a la compañía **COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.**, se le adjudico la partida No. 3, sin embargo, haciendo una revisión exhaustiva en cada uno de los precios para cada renglón se encontró que no oferta la totalidad de los renglones de la partida en comento, dejando fuera el renglón 211 y 228, por lo cual se le rechaza su propuesta económica presentada para la partida referida, por lo que en este acto se analizan las propuestas económicas presentadas por los licitantes que acreditaron la etapa técnica para las mencionadas partidas, de acuerdo a lo siguiente:



				MARCAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA ALEFARM S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	MEDICAMENTO PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL	1	PAQUETE	\$ 78,733,830.69	\$ 78,733,830.69	\$ 78,011,699.68	\$ 78,011,699.68
				SUBTOTAL	\$ 78,733,830.69	SUBTOTAL	\$ 78,011,699.68
				G.A.	\$ 13,384,751.22	G.A.	\$ 13,421,239.85
				IVA	\$ 2,141,560.20	IVA	\$ 2,121,918.23
				TOTAL	\$ 94,260,142.11	TOTAL	\$ 93,595,606.86

De acuerdo al análisis de la propuesta presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

				MARCAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	MEDICAMENTO PARA UNIDADES DE PRIMER NIVEL	1	PAQUETE	\$ 78,733,830.69	\$ 78,733,830.69
				SUBTOTAL	\$ 78,733,830.69
				G.A.	\$ 13,384,751.22
				IVA	\$ 2,141,560.20
				TOTAL	\$ 94,260,142.11

Las adjudicaciones correspondientes a los Licitantes **MARCAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** (Partida 1) y **POLYMEDICA, S.A. DE C.V.** (Partidas 4 y 5), no sufren ninguna modificación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:30 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓNES (COMO ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.	C. IVÁN GERARDO MENDOZA ARREGUÍN	
MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. DAVID MARTÍNEZ SORIANO	